

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES**

**MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y
CÍVICOS (2ºESO)**

CURSO 2023-2024

Índice

0. NORMATIVA APLICABLE	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. OBJETIVOS.	4
3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	6
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	12
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	14
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.	21
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	21
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	21
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	22
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	24
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	26
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	27

0. NORMATIVA APLICABLE

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, del 30 de marzo de 2022, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar las enseñanzas mínimas, basadas en los elementos curriculares, siendo estos los objetivos, las competencias clave, las competencias específicas, los criterios de evaluación, los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Madrid, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Geografía e Historia.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria; la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos; la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid; y la Orden 972/2017, de 7 de abril, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Al no existir en nuestro Centro Departamento de Filosofía, la materia de Valores Éticos es impartida por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

El curso 2023/2024 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: grupos de 1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO.
- Formación y Orientación Personal y Profesional: dos grupos de 4º de ESO.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos: un grupo de 2º de la ESO.

- El profesor **Manuel José García Sanguino** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.
- Ámbito Sociolingüístico del programa de Diversificación: un grupo de 1º de Diversificación.

- El profesor **Jesús Larraya Astibia**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: grupos de 1º, 2º y 4º de la ESO.
- Economía: dos grupos de 4º de la ESO.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos: un grupo de 2º de la ESO
- Medidas de Atención Educativa: 1º de la ESO.
- Tutoría 4º B

- El profesor **Pablo Calvo Greciano**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º, 2º y 3º de la ESO
- Educación en Valores Cívicos y Éticos: un grupo de 2º de la ESO

Desde el departamento se trabajarán de manera transversal diferentes principios, como el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia,

así como la promoción de la equidad e igualdad de género (artículo 9 Decreto 48/2015 y Decreto 18/2018).

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se proponen diferentes salidas del centro, entre ellas, la visita al Congreso de los Diputados, al Museo Arqueológico Nacional, a Arqueopinto y a varios lugares de la comarca de interés arqueológico, histórico y cultural. Estas actividades se desglosarán en el apartado de actividades complementarias y siempre estarán sujetas a las posibilidades que ofrezca la situación epidemiológica.

Asimismo, se establecen dos pilares fundamentales a tener en cuenta en el desarrollo del proceso de aprendizaje: el conocimiento geográfico a través de los mapas, teniendo una serie de exámenes marcados por el departamento; y la realización de prácticas geográficas e históricas, como pueden ser los comentarios de texto, mapas, gráficos, obras de arte, fotografías, etc., que desarrollen las competencias analíticas del alumnado. Ello persigue que los alumnos y alumnas adquieran unas capacidades de comprensión lectora y escrita adecuadas para su edad, que faciliten la comprensión de los fenómenos históricos y geográficos en su conjunto.

De la misma forma, se fomenta en el departamento la variedad metodológica, que basándose en el DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) nos enfoca a la realización de diferentes estrategias metodológicas que faciliten al acceso al aprendizaje, dando respuesta a la variedad y diversidad de alumnado que conforman las clases de esta etapa educativa.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para la asignatura de Educación en Valores Cívico y Éticos en ESO, los elementos curriculares se establecen la Comunidad de Madrid se remite al Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Para una mejor comprensión de la interrelación entre los elementos curriculares, estos se exponen en el siguiente cuadro:

Competencias específicas	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes Básicos
<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3</p>	<p>1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. – La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. – La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. – La educación afectivo-sexual. – Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. – La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. – El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. – El problema de la desinformación.

<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1</p>	<p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación</p>	<p>La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p> <p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. – La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. – La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. – Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. – Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. – La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales.
--	---	---	---

		<p>científica.</p> <p>2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su</p>	<p>El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. – El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. – Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. – Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. - La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones.
--	--	--	---

		<p>empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. – Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. – Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. – El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. – Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>	<p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodpendencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p> <p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>	

<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	
--	---	--	--

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.1. METODOLOGÍA.

A lo largo del curso se combinarán clases expositivas y visionado de películas, cortos y documentales para que, a través del análisis de casos relevantes para el alumnado, puedan darles sentido e implicarse en su resolución, presentados inacabados o sin una solución única, para que tenga espacio la discrepancia, y favorecer la toma de decisiones argumentadas. De igual manera, el estudio de situaciones concretas, reales o simuladas, son útiles para enseñar a comprender las intenciones y motivaciones y ayudan a hacer explícitas sus concepciones por el papel que adquiere el desarrollo de la empatía. La propia convivencia escolar o la vida cotidiana de los estudiantes dentro y fuera del aula pueden ser un buen recurso ya que, además de desarrollar el diálogo, escuchar, ponerse en el lugar del otro, negociar o consensuar, todo ello favorece el análisis, la formación de opiniones propias y la defensa argumentada de las mismas. Además se utilizarán dinámicas y juegos grupales.

El trabajo en grupo, cualquiera que sea la modalidad en que se concrete, adquiere pleno sentido cuando se convierte en un auténtico trabajo cooperativo, tomando parte junto a otros para realizar algo en común, ayudando y recibiendo ayuda, es decir con reciprocidad. Permite expresar diferentes puntos de vista, se contrastan ideas y se elaboran juntos posibles soluciones. A partir de la realización de trabajos o proyectos, individuales y en grupo, se pueden abordar contenidos que requieran la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes variadas así como la presentación de unas conclusiones de forma verbal y escrita, acompañadas, en su caso, de carteles, fotografías. Así mismo, herramientas como la redacción de tipo ensayo se propone como un recurso fundamental para vía libre a la reflexión y argumentación del alumno sobre problemas cercanos a su cotidianidad.

Se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Por ello, tener en cuenta la edad de los alumnos y programar en función de ella es fundamental. Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**. Del mismo modo, se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

Al ser de gran importancia la reflexión, se fomentará la misma sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. En Valores Éticos se apuesta por la transversalidad de bloques de contenidos a la hora de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con esta metodología se pretende que los alumnos lleguen a **aprender de forma autónoma**.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza en Educación en Valores Cívicos y Éticos será proporcionado al alumnado por el profesor y consistirá en apuntes, guiones, fichas temáticas relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo, abundante material audiovisual, textos filosóficos adaptados cuando sea necesario y todos aquellos recursos que puedan resultar de utilidad en el ejercicio de la práctica docente.

A lo largo del curso se utilizarán materiales propios consistentes fundamentalmente en selección de textos y actividades varias sobre los mismos, sobre material audiovisual o elaborados por los propios miembros del Departamento. El visionado de películas y documentales será fundamental.

En cuanto a los **recursos ambientales**, se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, el aula de informática, aula de audiovisuales y laboratorio.

Finalmente, pero no menos importante son los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudan en nuestra formación profesional y personal, y a la adaptación a nuestro medio. Es por ello que gestionando bien este recurso, podremos suplir posibles deficiencias en otros, como los ambientales o materiales.

Destacar el importante papel de las familias, componente de la comunidad educativa, su incorporación como recurso personal permite una retroalimentación entre la vida de los/as alumnos/as fuera y dentro del centro educativo. Entre los miembros de las familias suelen encontrarse todo tipo de profesionales y situaciones personales que suponen un gran aporte no solo a los contenidos del curso, sino al desarrollo de competencias y al fomento de los elementos

transversales, visibilizado por ejemplo el trabajo profesional de las mujeres en determinados ámbitos fuertemente masculinizados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida. A su vez, la evaluación debe tener un carácter formativo, y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Por ello, debe orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una función diagnóstica a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos. Esta función viene especialmente establecida para el curso de 2º de la ESO, teniendo una evaluación diagnóstica del proceso de aprendizaje del alumnado marcado en la LOMLOE.

A grandes rasgos, y sumadas a las orientaciones evaluadoras expuestas en el marco legal, señalamos que las características que debe tener una evaluación son: **formativa**, juzga el proceso y detecta las dificultades; **integral**, evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, así como capacidades y competencias asimiladas; **continua**, evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno y de la propia programación; **compartida**, se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **inicial**, establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos; **formativa** o **continua**, que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades, y **sumativa** o **final**, que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas

finales, determinando si se han cumplido los objetivos. Recordar a su vez la importancia de la evaluación en el caso de la promoción, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los alumnos tanto como la calificación de las materias suspensas.

Para conseguir estos principios, el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Sabino Fernández Campo, utilizará para evaluar las siguientes técnicas y procedimientos de evaluación:

- Técnicas de observación: directa e indirecta. Con estas técnicas podremos recoger información de primera mano sobre los problemas que se pueda encontrar el alumno en su día a día. Para su buen funcionamiento es necesario utilizar un cuaderno de registro del profesor, en el que podremos anotar nuestras observaciones, así como el trabajo diario del alumno o su implicación con la asignatura, como en los debates o en la realización de actividades dentro del aula.

- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes variados con preguntas cortas, definiciones, preguntas a desarrollar, o análisis de documentos de diferente índole, y realización de prácticas propias de la materia, fundamentalmente. Asimismo, realización de proyectos, con presentaciones y/o materiales redactados o de otra naturaleza, que podrán ser evaluados a través de rúbricas o escalas, coevaluación y autoevaluación. En este apartado, por tanto, las producciones de los alumnos toman importancia, por tanto, los exámenes, el cuaderno del alumno y sus propios trabajos o proyectos son las principales producciones a evaluar.

Decir que en el caso de los exámenes, estos contendrán una serie de actividades que buscarán desarrollar las diferentes competencias específicas de la asignatura, por lo que el trabajo y análisis con fuentes directas e indirectas, así como de los diferentes recursos que se asocian a esta asignatura, serán el objetivo principal de estas pruebas.

- Pruebas orales: debates, presentaciones de los proyectos, explicaciones orales de alguna cuestión de la asignatura, realización de debates, etc. Estos métodos se pueden evaluar con rúbricas, a la vez que nos podemos ayudar del cuaderno del profesor.

Como se puede apreciar, la conjunción de las diferentes técnicas e instrumentos mejorarán el acierto evaluador, tomando información de los alumnos desde muchas perspectivas, buscando siempre como objetivo el desarrollo y alcance de las competencias y el Perfil de salida.

Mencionar que como procedimiento extraordinario para aquellos alumnos que debido a sus reiteradas faltas de asistencia hayan perdido la evaluación continua, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, deberán realizar una prueba objetiva escrita en forma de examen que compondrá el 100% de la nota final de este alumno. Este examen versará sobre los

saberes básicos del curso en cuestión, y sus actividades buscarán evaluar las competencias del alumnado.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. A continuación se muestra un ejemplo de una rúbrica utilizada principalmente en 1º de la ESO para evaluar los cuadernos de los alumnos:

Elementos	4	3	2	1
Actividades	Contiene todas las actividades corregidas y copia apuntes de la pizarra	Contiene actividades corregidas, sin ningún apunte	Contiene algunas de las actividades	Apenas hay actividades. No corrige.
Estudio personal	Hay esquemas, resúmenes, mapas conceptuales	Hay algún apunte y esquema	Contiene un esquema	Solo están las actividades
Limpeza	Sigue las instrucciones. Diferencia clara entre unidades y respeto de márgenes. Se ha usado la guía.	Sigue las instrucciones de manera general, aunque sin respetar márgenes.	No sigue las instrucciones. Se mezclan unidades sin diferenciación.	No sigue modelo, ni instrucciones.
Creatividad	Es original y atractivo	Usa diferentes elementos decorativos y colores	Usa diferentes colores y subrayado	Monocromía y simplismo
Glosario	Incluye todos los conceptos corregidos, así como las unidades	Incluye los conceptos corregidos, pero sin diferenciación	Incluye los conceptos	No sigue las instrucciones. Sin apenas conceptos, y sin estar corregidos

La siguiente rúbrica mostraría la evaluación de un proyecto con presentación y exposición:

Descriptor	Muy bien (4)	Bien (3)	Regular (2)	Mal (1)
Diapositivas (Imágenes, texto)	Las imágenes tienen sentido y tienen pie de foto o explicación. El texto se puede ver bien y tiene sentido.	Tiene imágenes relevantes con algunas explicaciones o pie de foto. El texto se entiende.	Tiene alguna imagen, poco relevantes. Alguna incluye pie de foto. La presentación del texto es mejorable.	No tiene imágenes o no son relevantes. No hay explicación de las mismas. El texto apenas se puede leer.
Contenidos	Las diapositivas contienen todo lo que se pide. La información es relevante y se ajusta a los parámetros. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Contiene todo lo que se pide, con alguna excepción. La información es relevante, aunque con poca profundidad. Utiliza el vocabulario de la asignatura.	Faltan contenidos. La información es simple, con algunos aspectos mejor desarrollados. Utiliza alguna palabra del vocabulario propio de la asignatura.	Falta buena parte de los contenidos. La información es simple y nada relevante, sin utilizar el vocabulario propio de la asignatura.
Presentación	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene efectos de transición y variedad de recursos.	No contiene faltas de ortografía. La redacción es buena. Tiene variedad de recursos.	Tiene faltas de ortografía, con una redacción escueta e incompleta. No tiene variedad de recursos.	Contiene muchas faltas de ortografía. La redacción apenas se entiende. La presentación es simple.
Exposición (40%)	Habla con claridad. No necesita leer. Controla el tema. Añade información a la que viene en la presentación. Realiza una explicación. Grupo: Participan todos los miembros.	Habla con claridad. Controla el tema y añade alguna información. No participan todos los miembros.	Lee el texto escrito. Añade alguna idea. Un alumno lleva todo el peso de la exposición.	Lee el texto escrito. Ningún miembro se lo ha preparado correctamente.

La siguiente rúbrica mostraría la evaluación de un debate o de dinámicas en las que tengan que intervenir oralmente:

Descriptor	Muy bien (4)	Bien (3)	Regular (2)	Mal (1)
Intervenciones - Argumento (40%)	El discurso es profundo y reflexionado. Se interesa por lo que ocurre y adapta sus intervenciones al tema y a las nuevas variables que aparecen en la clase. Es capaz de argumentar su opinión, así como de debatir opiniones contrarias. Aporta ideas nuevas y relevantes.	El discurso es propio, aunque un tanto superficial. Intenta adaptarse a la evolución de la dinámica de la clase. Es capaz de argumentar su opinión y a veces contra-argumentar. A veces aporta alguna idea nueva y relevante.	El discurso es superficial. No atiende a la evolución de las diferentes opiniones de la clase. Apenas argumenta su postura. No suele aportar ideas nuevas.	No ha intervenido. Responde con monosílabos. No tiene opinión propia. No aporta a la clase.
Interactuaciones – Respeto y colaboración con los compañeros. (40%)	Es respetuoso con sus compañeros y opiniones. Espera el turno de palabra. Colabora con los compañeros y en el trabajo en equipo.	Es respetuoso con sus compañeros y con sus opiniones. Suele esperar el turno de palabra y colabora con sus compañeros de equipo.	Suele ser respetuoso, pero a veces no respeta turno de palabras y opiniones de los demás. Le cuesta trabajar en equipo, prefiriendo el trabajo individual.	No interviene o interrumpe a sus compañeros. Expone ideas poco respetuosas. No colabora con sus compañeros.
Integración y participación (20%)	Ha intervenido siempre que ha podido. Muestra interés por las actividades propuestas. Realiza lo que se pide, sin importar el tema tratado.	Suele intervenir y mostrar interés por lo que se realiza. Alguna de las tareas ha interesado menos dependiendo del tema tratado.	Ha intervenido alguna vez, aunque haya sido de manera forzada. Apenas muestra interés por las actividades mostradas y no realiza o copia lo que se pide.	No interviene. No realiza las actividades ni muestra interés por la asignatura.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones, pero dando especial valor al progreso del alumnado.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

La recuperación de las evaluaciones suspensas se podrá realizar a través de dos opciones: la entrega de los trabajos pertinentes obteniendo en ellos una evaluación positiva; o mediante la realización de un examen sobre los contenidos de dicha evaluación.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Esta recuperación podrá tener forma de prueba objetiva escrita o la entrega de una serie de trabajos que el profesor correspondiente decida, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

En cuanto a los criterios de calificación de los alumnos, en todos los grupos de la ESO se pretende dar importancia tanto a los conocimientos de los contenidos propios de la asignatura, así como al trabajo personal y a la actitud del alumno ante la misma, de manera que con carácter general para cada uno de los cursos se han establecido los siguientes criterios:

2º ESO

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas escritas objetivas acerca de los que trabajemos durante la asignatura. Estas pruebas serán redacciones, proyectos de investigación y exposiciones.
- **40%** trabajo en clase sobre la asignatura, como la realización de fichas, participación en los debates, dinámicas y talleres, realización de murales, etc.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

1. Para 1º y 2º de la ESO: 20% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,2 puntos.
2. Para 3º y 4º de la ESO: 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

También destacar que en el caso de detectar *corta y pega* en cualquiera de las entregas de los alumnos, dicho trabajo o actividad podrá ser puntuada con un 0.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de la entrega de los diferentes trabajos realizados durante el curso en una fecha fijada. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota media de los trabajos entregados.

Por otro lado, las menciones honoríficas se entregarán siguiendo los siguientes criterios:

- Alumnos y alumnas propuestos por los profesores de cada curso, en caso de que existan.
- La nota media más alta en la asignatura en cuestión.

- En caso de empate, el alumno o alumna que hay obtenido más dieces en las pruebas objetivas escritas.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite. Para este departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para la recuperación de los conocimientos de las materias pendientes de cursos anteriores, y teniendo en cuenta que su evaluación es previa a la finalización del curso, los alumnos deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso regular, aprobando así, con un 5, el curso anterior.

Como medida extraordinaria, en caso de suspender el curso presente y mantener, por tanto, el suspenso en la materia pendiente, el alumno deberá entregar una serie de trabajos sobre los contenidos de los cursos suspensos que el profesor deberá programar y organizar.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Puesto que hablamos de un proceso de enseñanza aprendizaje, además de la evaluación del aprendizaje, es necesario realizar la evaluación del proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra labor docente de acuerdo a la normativa (art. 91.b) y art. 106 de la LOE-LOMCE, art. 20.4. RD1105/2014, art. 10.4. D48/2015 y de acuerdo al interés superior de mejora de la calidad educativa y mejora profesional.

Esta evaluación debe tener en cuenta los mismos aspectos que los tenidos anteriormente, destacando el qué, cómo y cuándo evaluar. En cuanto al qué, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el cómo) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación: inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		

Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		

He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		
He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad puesto que a las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión de los alumnos. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.
- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello

se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo desarrollo, conceptualización, comprensión, juegos, debates, trabajos grupales e individuales, uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de Stufflebeam, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, ya que hay que recordar que nuestra programación debe ser flexible, precisamente para que se pueda ir adaptando a las necesidades del alumnado que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. El profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; intentando mejoras sus competencias lectoras y escritas en la realización de trabajos adaptados.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.

2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

Finalmente, la evaluación de estos alumnos se atiende a lo regulado por la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios de la LOMCE, Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. La principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible, muy especialmente en este año, por lo que su realización queda a disposición de la situación epidemiológica. Por ello, se han añadido diferentes salidas por la zona cercana, las cuales se pueden realizar sin la programación necesaria y anticipada de las que requieren otras de ellas, siendo más fáciles de organizar. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

1º ESO:

- Salida a los alrededores del arroyo de Valsequillo. Zonas de incendio. Primer trimestre.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a Segovia. 3º Trimestre.

3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.

- Ruta por las fortificaciones de la Guerra Civil del frente de Brunete (Navalagamella). 2º Trimestre.

También se tiene intención de recuperar el proyecto de la Guía turística de Robledo, que se realizaría en la segunda evaluación con la dirección del departamento de inglés.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Según establece la Orden 754/2022 de 28 de julio, la transversalidad de los elementos curriculares es una de las características principales del Perfil de salida del alumnado al terminar la Educación Secundaria Obligatoria. Estos elementos transversales son trabajados en todos los niveles de Geografía e Historia, tal y como puede comprobarse por los criterios de evaluación, los descriptores operativos y las competencias específicas (ver tabla asociativa), así como en la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Asimismo, la LOMLOE establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial, todo ello incluido en las competencias que el alumnado debe adquirir durante la etapa.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

Teniendo en cuenta la asignatura, la lectura será una constante, sobre todo en la lectura de textos, historias, mitos, o extractos de diferentes obras filosóficas que nos ayuden a trabajar los contenidos. De esta manera, a lo largo del curso realizaremos actividades de distinto tipo para el fomento de la lectura. Señalamos las más importantes:

- Lectura de textos, artículos, extractos de noticias de actualidad, curiosidades...
- Debates sobre temas de actualidad relacionados con contenidos de la materia.
- Búsqueda de información de interés y exposición de conclusiones.
- Trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la materia.

Además, se propondrán la lectura de diversos libros. Aquí se proponen algunos, si bien su uso es opcional, según el profesor encargado de la materia, estando abierto el departamento a cambios y nuevas opciones:

- Para 1º de la ESO: *Sofía viaja a la Antártida*, Alison Lester, Ediciones Ekaré, 2014.
- Para 2º de la ESO: *El pan de la guerra*, Deborah Ellis, Editorial Edelvives, 2002.
- Para 3º de la ESO: *Un mundo feliz*, Aldous Huxley, Debolsillo, 2013.
- Para 4º de la ESO: *Rosario Sánchez Mora, la dinamitera (1919)*, Mónica Carabias Álvaro, Ediciones del Orto, 2001.

Asimismo, se destaca el uso que se hará en algunos casos del libro *Ética para Amador*, de Fernando Savater.